

FACULDADE DE LETRAS
UNIVERSIDADE DE COIMBRA

FICHEIRO EPIGRÁFICO

(Suplemento de «Conimbriga»)

149

INSCRIÇÕES 604-605



INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA
DEPARTAMENTO DE HISTÓRIA, ESTUDOS EUROPEUS, ARQUEOLOGIA E ARTES

COIMBRA 2017

ISSN 0870-2004

FICHEIRO EPIGRÁFICO é um suplemento da revista CONIMBRIGA, destinado a divulgar inscrições romanas inéditas de toda a Península Ibérica, que começou a publicar-se em 1982.

Dos fascículos 1 a 66, inclusive, fez-se um CD-ROM, no âmbito do Projecto de Culture 2000 intitulado VBI ERAT LVPA, com a colaboração da Universidade de Alcalá de Henares. A partir do fascículo 65, os volumes estão disponíveis no endereço http://www.uc.pt/fluc/iarq/documentos_index/ficheiro.

Publica-se em fascículos de 16 páginas, cuja periodicidade depende da frequência com que forem recebidos os textos. As inscrições são numeradas de forma contínua, de modo a facilitar a preparação de índices, que são publicados no termo de cada série de dez fascículos.

Cada «ficha» deverá conter indicação, o mais pormenorizada possível, das condições do achado e do actual paradeiro da peça. Far-se-á uma descrição completa do monumento, a leitura interpretada da inscrição e o respectivo comentário paleográfico. Será bem-vindo um comentário de integração histórico-onomástica, ainda que breve.

José d'Encarnação

Toda a colaboração deve ser dirigida a:

INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA
DEPARTAMENTO DE HISTÓRIA, ESTUDOS EUROPEUS, ARQUEOLOGIA E ARTES
FACULDADE DE LETRAS | UNIVERSIDADE DE COIMBRA
Rua de Sub-Ripas | Palácio Sub-Ripas
P-3000-395 COIMBRA

A publicação deste fascículo só foi possível graças ao patrocínio de:



DOS INSCRIPCIONES DE *COLONIA AVGVSTA FIRMA* Y
COLONIA ROMVLA

Se editan en este trabajo dos inscripciones de carácter monumental procedentes respectivamente de *colonia Augusta Firma* (*Astigi*) y *colonia Romula* (*Hispalis*), que tienen en común su consideración como *minima epigraphica*, dado su estado de conservación y el limitado texto que han conservado¹.

604-1

INSCRIPCIÓN DE LA *SPINA* DEL CIRCO DE *COLONIA*
AUGUSTA FIRMA – ASTIGI

Antes de salir a la luz las estructuras que han permitido proponer la existencia material del circo de *colonia Augusta Firma*, precisando incluso su ubicación y estructura interior², ya contábamos

¹ Estudio llevado a cabo en el marco del Proyecto de I + D “Funciones y vínculos de las elites municipales de la Bética. Marco jurídico, estudio documental y recuperación contextual del patrimonio epigráfico. I” (ORDO V) (HAR2014-55857-P), del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

² I. CARRASCO GÓMEZ, A. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, “Acerca de los edificios de es-

con información epigráfica que evidenciaba la celebración de *ludi circenses*, organizados como acto de evergetismo público desarrollado por la aristocracia colonial romana. Es el caso de sendos juegos otorgados por la sacerdotisa *Aponia Montana* a mediados del siglo II d. C., como conmemoración de su acceso al sacerdocio, los primeros de ellos, y con ocasión de la dedicación de una estatua a la Buena Suerte, los segundos³. La segunda inscripción que ha llegado hasta nosotros en la que se hace referencia a los *ludi* es la de *Publius Numerius [Eupa?]tor* que, a finales del siglo I d. C., consignaba la donación a favor de sus conciudadanos de un espectáculo circense en honor de su patrono, *Publius Numerius Martialis Astigitanus*⁴.

A este reducido elenco de inscripciones se sumó recientemente una tercera, de gran trascendencia para la comprensión del funcionamiento de los *ludi* en *colonia Augusta Firma*⁵. Se trata de una *tabella defixionis* circense, el primer caso conocido de este tipo en *Hispania*, que fue hallada en el interior de una tumba del siglo I d. C. en el transcurso de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en un solar situado en la calle Bellidos nº 18, a tan solo 200 m al

pectáculos en colonia Augusta Firma Astigi”, *Romula* 7 (2008) 7-52; S. GARCÍA-DILS DE LA VEGA, “Colonia Augusta Firma Astigi”, *La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad tardía* (Sevilla 2015) 274-285.

³ *Boni euentus / Aponia Montana sacerdotis diuar(um) Augustar(um) col(oniae) Aug(ustae) Fir(mae) / editis ob honorem sacerdotis circiensibus et / ob dedicationem aliis ex arg(enti) libris CL d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) d(edicauit); CIL II²/5, 1162 = CIL II 1471 (p. 702) = CILA II.3, 687. Sobre la ubicación de esta pieza y los otros pedestales de factura formal semejante, S. ORDÓÑEZ AGULLA, S. GARCÍA-DILS DE LA VEGA, “Tejido urbano y legado epigráfico de Astigi a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos”, J. M. IGLÉSIAS GIL, A. RUIZ GUTIÉRREZ (eds.), *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías* (Roma 2013) 82 ss.*

⁴ *D(ecurionum) d(ecreto) / P(ublio) Numerio Martiali / Astigitano / IIIIIuio col(onorum) col(oniae) Aug(ustae) / Fir(mae) [---] / [P(ublius)] Num[erius ---] tor / [-----] / patrono optimo et / indulgentissimo / d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) / et editis circiensib(us) dedicauit; CIL II²/5, 1179 = CIL II 1479 = CILA II.3, 700.*

⁵ *Vid.* la edición de la pieza en S. GARCÍA-DILS DE LA VEGA, J. DE LA HOZ MONTOYA, “Dos nuevas inscripciones de *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija - Sevilla): una *tabella defixionis* y un pavimento musivo de temática circense”, *ZPE* 184 (2013) 243-256.

suroeste del límite meridional del edificio circense⁶.

En fin, un pavimento musivo astigitano procedente de la calle Elvira, y del que solo se pudo documentar una mínima parte, ofrece la imagen de un circo en perspectiva cenital del que se reconocen uno de los extremos del edificio con sus muros de delimitación, seis *carceres* y la *arena*, con la *meta secunda* y varios personajes con sus nombres personales, dos de ellos identificables con un *agitator* y un *iubilator*⁷.

La pieza que se presenta a continuación⁸ cabe ser considerada entre las inscripciones circenses de la ciudad, a pesar de que no contiene ninguna mención expresa relativa al mundo circense, habida cuenta de que fue localizada junto a una gran estructura semicircular, de 9,45 m de diámetro y ejecutada en *opus caementicium* revestido de sillares, que ha sido identificada como *prima meta* del circo colonial⁹ y teniendo en cuenta, además, su carácter monumental y la fórmula que contiene, que sugieren la conmemoración de un acto de munificencia relacionado con el circo.

La nueva inscripción, aparecida en el transcurso de una intervención arqueológica preventiva realizada en la calle Antequera, n^{os} 10 y 12¹⁰, consiste en un fragmento de placa de caliza de gran formato, de (95,0) x 22,5 y 3,5-4,5 cm de grosor, que conserva sus bordes superior, derecho e inferior, y que tiene anverso y reverso pulimentados. La inscripción se desarrollaba en una única línea, conservándose el final del texto. Las letras son capitales cuadradas de excelente factura, de 6,5 cm de altura, grabado profundo y refuerzos marcados, con una esquemática

⁶ La pieza apareció asociada a una tumba de incineración – enterramiento n^o 36 / [UE-67] –, en cuyo interior apareció también un as de Augusto acuñado en *colonia Iulia Traducta*. García-Dils 2015: 465-466.

⁷ *HEp* 19, 288 = *AE* 2013, 831; García-Dils, de la Hoz 2013: 256.

⁸ Si bien fue presentada preliminarmente en García-Dils 2015: 280, se hizo sin la preceptiva edición epigráfica.

⁹ CARRASCO, Jiménez 2008: 11-26. Las dimensiones de este edificio se estiman entre los 400-450 m para la *arena*, y los más de 200 m de longitud por 8,4 m de anchura de la *spina*, medidas que lo situarían entre los más grandes del imperio.

¹⁰ Intervención arqueológica en la que se practicaron cinco sondeos estratigráficos, a los que siguió el vaciado completo del solar, bajo la dirección de J. M. Huecas. García-Dils 2015: 278-279.

hedera marcando la separación entre palabras. La inscripción se conserva en los fondos del Museo Histórico Municipal de Écija.

[---]S (*hedera*) DEDICAVIT

Con lo conservado, resulta difícil establecer el sentido de la inscripción. Siempre con la debida prudencia que exige tanto la exigüidad del texto, como la posibilidad, que no podemos descartar, de que la pieza haya llegado a ese lugar desde otro punto de la topografía astigitana, algunas opciones factibles que podrían considerarse serían [... *ludis... facti*]s *dedicavit*¹¹, [... *factis circien*]s(*ibus*) *dedicavit*¹², [... *et ludis editi*]s *dedicavit*¹³, o, sin paralelos exactos conocidos, [... *circensibus editi*]s *dedicavit* o [--- *pecunia*]s(*ua*) *dedicavit*. Cabe la posibilidad de que nuestra inscripción pueda contemplarse también a la luz del precepto de *LCGI* 70-71, según el cual una de las responsabilidades de los magistrados coloniales, en este caso los *aediles*, era la de organizar un día de *ludi circenses* en honor a Venus, para lo cual el tesoro público establecía una ayuda de 1000 HS que el magistrado debía complementar de su propio bolsillo con al menos otros 2000 HS.

En muy pocas ocasiones podemos establecer con certidumbre la ubicación de las inscripciones en la topografía del circo. La mayor parte de los testimonios epigráficos son de epígrafes que mencionan juegos de circo, *ludi circenses*, asociados a diferentes evergesías, mientras otros hacen referencia a construcción o dedicación de partes concretas del edificio. La evidencia epigráfica relativa a benefacciones en el ámbito del circo indica que son partes del *euripus*, del *podium*, de las *metae* o los tribunales, los que son registrados en los textos, así como asientos – *loca* ¹⁴. Pero en muy pocas ocasiones es factible establecer la ubicación concreta de las inscripciones en el propio edificio. En este sentido, el paisaje epigráfico circense se muestra hoy día muy esquivo. En el Circo Máximo de Roma se ubicaba un texto en el arco

¹¹ *CIL* II 3269 b y c = *AE* 1973, 280 b y c.

¹² *CIL* II²/7, 221.

¹³ *CIL* VIII 11 009, 20 152.

¹⁴ Los escasos testimonios hispanos al respecto están recopilados en A. CEBALLOS HORNERO, *Los espectáculos en la Hispania Romana. La documentación epigráfica* (Mérida 2002).

de Tito que se elevaba, probablemente, en el centro del hemiciclo, y que contaba con una inscripción dedicatoria que recordaba la victoria imperial sobre los judíos y la toma de Jerusalén¹⁵. El epígrafe más completo que trata de la restauración del circo de *Emerita* en el siglo IV parece haberse hallado en la zona de las *carceres*¹⁶. Sobre un epistilio coronando las *carceres* y enfrentando la *arena* se situaba la gran inscripción del circo de *Leptis Magna* en la que se recoge su importante remodelación y engrandecimiento en 161-162¹⁷. En *Caesarea* se halló la inscripción que menciona los *hippotrophoi* en el extremo norte del edificio, sugiriendo que los establos de las *factiones* se situaban en este lugar¹⁸. En otras ocasiones se puede intuir la presumible existencia de inscripciones reservando asientos en lugares especiales de la *cauea* del circo – como tenemos bien atestiguado en los anfiteatros –, a tenor de algunos pocos epígrafes que aluden a ello indirectamente¹⁹. Caso particular es el del hipódromo de Tiro, donde se han conservado inscripciones tanto en espacios ornamentados con mosaicos y dotados de baños, ocupados por las dos grandes *factiones* de la ciudad – verdes y azules – y ubicados en las cercanías de las *carceres*, como en lugares particulares de la *cavea* o de sus substrucciones y galerías, indicando la reserva de asientos para integrantes de ambos clubes, para diferentes colectivos – comerciantes, grupos étnicos – e individuos notables social y económicamente²⁰. En fin, desconociéndose la localización del circo de *Auzia*, no es posible saber dónde se disponía la inscripción

¹⁵ CIL VI 944. Sobre ello, F. MILLAR, “Last Year in Jerusalem: Monuments of the Jewish War in Rome”, J. EDMONDSON, S. MASON, J. RIVES (eds.), *Flavius Josephus and Flavian Rome* (Oxford 2005) 119-122.

¹⁶ A. CHASTAGNOL, “Les inscriptions constantiniennes du cirque de Mérida”, *Aspects de l’Antiquité tardive* (Roma 1994) 43-59; los ornamentos citados entre los trabajos pertenecen probablemente a la *spina*, J. Arce, “*Ludi circenses* en Hispania en la Antigüedad tardía”, T. Nogales Basarrate, J. Sánchez-Palencia (eds.), *El circo en Hispania Romana* (Madrid 2001) 281-282.

¹⁷ G. DI VITA-ÉVRARD, “Les dédicaces de l’amphithéâtre et du cirque de Lep-tis”, *Libya Antiqua* 2 (1965) 33-37; *AE* 1968, 550.

¹⁸ J. H. HUMPHREY, *Roman Circuses. Arenas for chariot racing* (London 1986) 483-484, 490-491.

¹⁹ Para el caso de *Lugdunum*, CIL XIII, 1805, 1919.

²⁰ J.-P. REY-COQUAIS, “Inscriptions de l’hippodrome de Tyr”, *JRA* 15 (2002) 325-335.

que menciona la dedicación por un notable, en memoria de varios miembros de su familia, de varios elementos del circo, entre ellos *metae*, *ouaria itemque tribunal iudicum*²¹.

Si fuera cierto que la inscripción astigitana que nos ocupa estuvo en su momento asociada a la *prima meta*, cabría pensar que el texto formara parte de un conjunto en el que se integrarían esculturas o relieves decorando la estructura, dándole un carácter monumental y propagandístico, y haciendo del lugar un espacio apetecible para la inclusión de epigrafía en él. Efectivamente, la *spina* parece ser la parte del circo con mayor contenido propagandístico y simbólico, donde se incluyen diversas estructuras – edículas con dispositivos para contar las vueltas, altares, pabellones de control y observación, columnas monumentales, estanques, obeliscos, *metae* –, por lo que la ubicación de una inscripción monumental en ella tendría todo su sentido²². En el caso astigitano, además, la *spina* tiene una anchura extraordinaria – estimada en torno a 8,4 m –, lo cual dota de mayor entidad a este espacio. No conocemos muchos ejemplos de monumentalización de *metae* en los que se incluya el uso de inscripciones. El ejemplo mejor documentado al respecto es el del circo de *Thugga*. Aquí, en cada una de las caras curvas de las *metae*, cuyos zócalos alcanzaban los 1,62

²¹ CIL VIII 9065 = ILS 5661, de 227. Sobre ello, Humphrey 1986: 329-330.

²² J. C. GOLVIN, “Les images du Cirque, source de connaissance de son architecture? Leur importance pour la restitution des édifices de la *spina*”, T. NOGALES BASSARRATE, J. SÁNCHEZ-PALENCIA (eds.), *El circo en Hispania Romana* (Madrid 2001) 41-54; para el circo de Majencio, G. Pisani SARTORIO, “Le cirque de Maxence et les cirques de l’Italie antique”, J. NELIS-CLÉMENT, J.-M. RODDAZ (eds.), *Le cirque romain et son image* (Bordeaux 2008) 47-78, con un notable aparato decorativo que incluye relieves con escenas de carreras de cuadrigas en las *metae* y esculturas en la *spina*, amén de los obeliscos, edículas, huevos y delfines. Para el Circo Máximo, J.-C. GOLVIN, “Réflexion relative aux questions soulevées par l’étude du *pulvinar* et de la *spina* du Circus Maximus”, J. NELIS-CLÉMENT, J.-M. RODDAZ (eds.), *Le cirque romain et son image* (Bordeaux 2008) 79-87. Algunos mosaicos bien conocidos y estudiados – Barcelona, Silin, Piazza Armerina, Gerona – permiten apreciar la existencia de decoración en las *metae*; uide F. FAUQUET, *Le cirque romain. Essai de théorisation de sa forme et de ses fonctions* (Bordeaux 2002) *passim*, accesible en <https://hal.archives-ouvertes.fr/tel-01264141>. Sobre uno de los escasos testimonios arqueológicos conocido de los conos de una *meta*, uide J. CHAMAY, “La borne d’Olympie”, J. NELIS-CLÉMENT, J.-M. RODDAZ (eds.), *Le cirque romain et son image* (Bordeaux 2008) 539-542.

m de altura, se dispusieron sendos textos idénticos con dedicatorias a la familia imperial de Alejandro Severo, entre 225 y 227, que reflejan la intención de monumentalizar el circo, *postulante universo populo*, por parte de los cuatro magistrados, duoviros y ediles, y más concretamente, quizá, como se ha señalado, de la barrera misma; el texto de la *meta prima* u oeste está más completo, con letras de 12 cm, mientras que el de la *meta secunda* o este está muy fragmentado; en fin, otros fragmentos de inscripciones podrían pertenecer a uno de los monumentos ubicados en la parte central de la barrera²³. De la zona ocupada por el circo de Valencia proceden tres inscripciones, de las que una – datada en la segunda mitad del siglo I d. C. – se ha propuesto que originalmente podría haber estado ubicada en la barrera central del edificio, actuando como soporte de una estatua a Hércules, mencionándose en su texto *basa*, *ara* y *subsella* dedicados en honor al semidios, la divinidad más asociada a los circos²⁴. En fin, en el circo de Tiro unas oquedades labradas en los sillares de una de las *metae*, de oscuro propósito para Humphrey²⁵, bien podrían ser testigos de anclajes de placas, acaso también epigráficas.

Se podría objetar que las dimensiones de las letras de nuestra inscripción – 6,5 cm – la haría ser difícilmente legible desde el graderío, separado de la *spina* por los 40-33,4 m de anchura de la *arena* en la pista occidental y los entre 40 y 28 m de la oriental. En Dougga, la anchura de la *arena* era de más de 25 m, por lo que tampoco

²³ CIL XIII 26549 = *ILTun* 1413; CIL XIII 26550. Humphrey 1986: 325-327; M. KHANOUSSI, L. MAURIN, *Dougga, fragments d'histoire* (Bordeaux-Tunis 2000) 39-42 n° 15; L. MAURIN, “Les édifices de cirque en Afrique: bilan archéologique”, J. Nelis-Clément, J.-M. Roddaz (eds.), *Le cirque romain et son image* (Bordeaux 2008) 101-102. Vide también FAUQUET 2002: 236.

²⁴ CIL II²/14.1, 5 = CIL II 3728; J. Corell, *Inscripciones romanas de Valentia i el seu territori* (Valencia 1997) n° 5; J. Corell, *Inscripciones romanas del País Valencià* (Valencia 2009) n° 5. Las otras dos piezas que se han vinculado con el circo son CIL II²/14.1, 7, una dedicatoria a *Iuppiter Amon*, y CIL II²/14.1, 13, un pedestal dedicado a Tito entre 69 y 79 d. C. Cf. A. Ribera i Lacomba, “The discovery of a monumental circus at Valentia (Hispania Tarraconensis)”, *JRA* 11 (1998) 320-321, 334; A. Ribera i Lacomba, “El circo romano de Valentia (Hispania Tarraconensis)”, T. NOGALES BASARRATE, J. SÁNCHEZ-PALENCIA (eds.), *El circo en Hispania Romana* (Madrid 2001) 178 y 191. Sobre la habitual presencia de estatuas de Hércules en la *spina* de los circos, vide HUMPHREY 1986: 63, 64, 475, 602.

²⁵ HUMPHREY 1986: 476-477.

parece que las inscripciones de las *metae* fueran claramente visibles para los espectadores, incluyéndose además algunos caracteres de un módulo muy inferior. El objetivo pudo ser otro, y quizá tuviera que ver con la visibilidad de los textos en la *pompa circensis* que tenía lugar al inicio de los *ludi*, procesión que realizaba un circuito por la *arena* antes de llegar al *pulvinar*, y en la que, al menos en la misma *Urbs*, se reflejaba nítidamente la realidad social de la comunidad y el orden político y religioso del imperio, y que se repetía, con menos elaboración y con las lógicas adaptaciones a las realidades regionales y locales, en las diferentes localidades del imperio que disponían de un circo en su equipamiento urbano²⁶.

En cuanto a la cronología de este texto, un primer dato para fechar la inscripción lo proporciona la datación de los contextos cerámicos de las intervenciones arqueológicas que han documentado esta estructura edilicia. Estos indican que el edificio del circo tiene una cronología *post quem* que se situaría a inicios de la segunda mitad del siglo I, entre los años 50-60. La paleografía del texto parece encajar bien con esta datación, aun cuando podría extenderse a lo largo del resto del siglo I d. C. e incluso adentrarse en el siglo II.



10 CM

²⁶ P. Arena, "The *pompa circensis* and the *domus Augusta* (1st-2nd c. A. D.)", *Ritual Dynamics and Religious Change in the Roman Empire* (Leiden 2009) 77-93; J. A. LATHAM, *Performance, memory and processions in Ancient Rome. The Pompa Circensis from the Late Republic to the Late Antiquity* (Cambridge 2016); *vide pp.* 159-161 de esta última obra para algunos testimonios de la celebración de la *pompa circensis* fuera de Roma, especialmente los textos de Tertuliano (*Spect.* 7), *LCGI* 128 y *CIL* II 3408 = *ILLRP* 117 (*Carthago Nova*); añádase a éstos también, por ejemplo, *P. Oxy* 2707 y *Tab. Her.* 64-65.

INSCRIPCIÓN SOBRE *EPISTYLIVM* PROCEDENTE DE *COLONIA ROMVLA*

La pieza de que nos ocupamos a continuación procede de las excavaciones efectuadas en 1990 en el Palacio Arzobispal de la ciudad de Sevilla bajo la dirección de J. Verdugo Santos y E. Larrey Hoyuelos²⁷. Actualmente se encuentra depositada en los almacenes del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, donde se encuentran también los materiales procedentes de esta excavación. La autopsia se realizó el 20 de diciembre de 2005. A pesar de haber sido recuperada en intervención arqueológica reglada, no se conoce la procedencia exacta de la pieza en la secuencia estratigráfica documentada en la misma.

Aun cuando se ha mencionado ocasionalmente su existencia en la bibliografía arqueológica de Sevilla, la pieza se encuentra aún pendiente de edición epigráfica. Una escueta noticia de su existencia y localización, incluyendo fotografía, se ofrece en la reciente monografía de D. González Acuña sobre el urbanismo romano hispalense, información que ya este mismo investigador había adelantado en su tesis doctoral²⁸.

Se trata de un fragmento de dintel de mármol blanco de grano

²⁷ Una visión sintética de los resultados de esta intervención, sin mención de esta pieza, se dio en E. LARREY HOYUELOS, J. VERDUGO SANTOS, “Intervención arqueológica de urgencia en el tercer patio del palacio arzobispal de Sevilla. El corte de la estancia 10“, *AAA'1992. III*, 553-574. Se hace una escueta mención a ella como ‘cornisa de mármol’ en el Acta de depósito de materiales de la intervención, en J. VERDUGO SANTOS, E. LARREY HOYUELOS, *Informe provisional Intervención arqueológica Palacio Arzobispal de Sevilla. Fase II*. 1990. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Caja 32A, nº de inventario 3960.

²⁸ D. GONZÁLEZ ACUÑA, *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos* (tesis doctoral, Sevilla 2008) 621-622 y fig. XI.10; D. GONZÁLEZ ACUÑA, *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos* (Sevilla 2011) 492-493 y fig. X.10. Queremos expresar aquí nuestro agradecimiento al Dr. D. González Acuña por haber llamado nuestra atención en su momento sobre la existencia de esta pieza.

grueso y muy brillante, fragmentado en tres trozos y mutilado a izquierda y derecha. La cara superior se encuentra muy bien apomazada, mientras que el tratamiento en la inferior es de un cuidado abujardado. El anverso presenta igualmente apomazado fino, particularmente en el campo epigráfico, mientras el reverso se encuentra sin trabajar, habiendo perdido grandes fragmentos del mismo.

Medidas: (32) x (77) x (13,5).

El campo epigráfico es de 11, 5 x (70,5), situándose sobre él un filete de 1,5 cm y una moldura de 14, muy deteriorada, que ha perdido prácticamente toda su parte frontal. Las letras son capitales cuadradas de excelente factura, de grabado profundo, con biseles marcados y refuerzos acusados, que miden 9,5 cm. Interpunción triangular; distancia de la primera letra a la interpunción: 18 cm; de la interpunción a la segunda letra: 22 cm. FIG. 2.

Se ha conservado una sola línea de texto:

[---]+ (*hedera*) C[---]

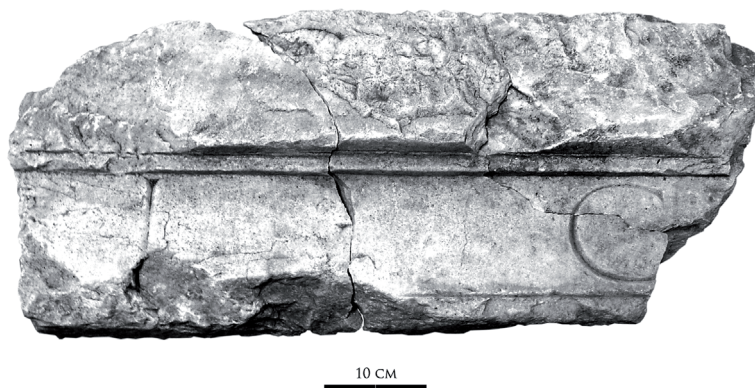
L. 1: + es asta vertical de una letra, I o L.

La fragmentariedad del texto impide aventurar reconstrucción fiable alguna, aunque resulta evidente el carácter monumental de la pieza, especialmente a tenor de la distancia existente entre caracteres y el signo de interpunción. Entre las muchas posibilidades podría pensarse, por ejemplo, en: [---] L · C[AESARI ---], [---T]I · C[AESARI---], [---]I · C[OS---], etc. En lo que se refiere a la cronología de la misma, la paleografía de los caracteres sugiere una datación temprana en el siglo I d. C.

En cuanto al contexto urbanístico de la pieza, los excavadores identificaron los restos documentados en la excavación como parte de un complejo termal del que formarían parte una sala de planta trapezoidal con pavimento de lastras de mármol en la que se ubicaba una piscina estucada de azul y una fuente con fondo decorado con un mosaico con escena de pesca marítima fechada entre mediados del siglo II e inicios del III. Dicha identificación

vendría respaldada por la cercanía de estas estructuras al gran complejo termal de la calle Abades, puesto en marcha por las mismas fechas²⁹. Sin embargo, la reciente revisión de los vestigios de la intervención del Palacio Arzobispal³⁰, sin rechazar taxativamente su identificación como espacio termal aunque sí su relación constructiva con los *balnea* de Abades, sugiere la posibilidad de encontrarnos ante una edificación singular, de carácter público o profesional³¹, no lejos de los espacios forenses por otro lado, y donde una inscripción de este porte formal tendría todo su sentido.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA
SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA



²⁹ Sobre éste, R. CORZO, “Las termas, la ciudad y el río de Sevilla en la antigüedad. Excavaciones en la calle Abades”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría* 5 (1991) 69-99.

³⁰ GONZÁLEZ ACUÑA 2011: 492-493.

³¹ Sobre la evidencia hispalense relativa a asociaciones en este entorno meridional de la Sevilla romana, S. ORDÓÑEZ, “B.1. Edificio calle Francos, *Hispalis*, (Sevilla)”, O. RODRÍGUEZ, N. TRAN y B. SOLER (eds.), *Los espacios de reunión de las asociaciones romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia, en homenaje a Bertrand Goffaux* (Sevilla 2016) 455-463.

CUPA ANEPÍGRAFA EM CASTRO VERDE
(*Conventus Pacensis*)

A partir do momento em que se tomou consciência do que era uma cupa e que, dada a sua configuração, amiúde haviam sido reutilizadas como pesos de lagar, começaram a identificar-se esses monumentos, aqui e ali, frequentemente, porém, já sem inscrição, quiçá por haver sido pintada, quando nem sequer o campo epigráfico aparece delimitado ou, o que é mais provável, por nunca haverem recebido epígrafe, mantendo-se na oficina do canteiro à espera de cliente. Importa, no entanto, dar conhecimento da sua existência, mesmo anepígrafas, como indício, que são, da presença romana, ali ou nas proximidades.

A existência da cupa a que me vou referir foi-me dada a conhecer pelo Dr. Manuel Maia, responsável pelo Museu da Lucerna, em Castro Verde, onde ora se guarda. Agradeço-lhe as informações que teve a gentileza de me fornecer e, de modo especial, a série de fotografias que me possibilitaram ter uma ideia mais adequada da cupa.

O monumento (FIG. 1) foi encontrado à porta de uma casa junto à ermida de S. Sebastião, no Rossio do Santo, em plena vila de Castro Verde.¹ Desconhece-se o contexto

¹ Aproveite-se o ensejo para referir que nesse Rossio do Santo, se realiza anualmente, a 20 de Janeiro, uma feira tradicional, ligada ao culto de São

original donde terá sido proveniente, mas Manuel Maia teve informação, ainda por confirmar, de que «numa cerca em frente destas casas, a norte, existem “cacos romanos”».

De mármore de Trigaches, ainda ostenta dois sulcos a sugerir um aro das aduelas. O espaço que foi picado poderá, contudo, ter correspondido ao campo epigráfico, tendo havido a preocupação de assim se apagarem eventuais dizeres (FIG. 2).

Foi mais uma das cupas utilizadas, a dado monumento, como peso de lagar, o que se vê pelas concavidades existentes no lado por onde foi partida (FIG. 3). Por enquanto, nada mais se pode adiantar, porque está encostada a uma parede e se torna difícil removê-la.

Dimensões: comprimento, 67; largura, 49; altura, 50 cm.

JOSÉ D'ENCARNAÇÃO

Sebastião, também conhecida por “Feira do Pau-Roxo”, por aí ser especialidade muito vendida, nessa época do ano, a cenoura roxa.

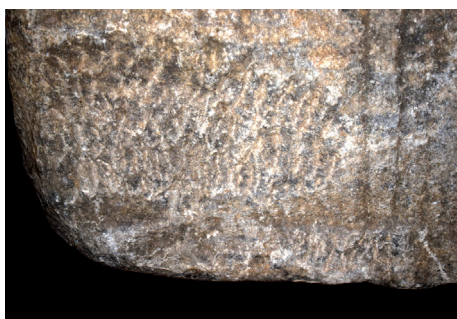


1



2

10 CM



3

605